Señora LUZ AMERICA MONTALVO RIVADENEIRA RINSUSA S.A. Ciudad

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3(R.O. 435) de mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía el informe anual tomando en consideración los siquientes puntos:

- G) La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2009, ha cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias constatadas en los estatutos de la constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
- H) En todo momento el administrador de la Empresa ha colaborado con el comisario con la finalidad para que cumpla sus obligaciones.
- J) Los comprobantes utilizados tanto para los ingresos como los egresos, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la Empresa ha sido correcto y debidamente respaldados. Los libros de Acta de Junta General y los libros de Acciones, Comprobantes y libros de contabilidad se lo llevan y se los conserva con las normas legales pertinentes.
- K) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la ley de compañía.
- M) Los saldos que reflejan las cuentas contables en los Estados Financieros son el resultado de un proceso contable correspondiente al ejercicio 2009.

Atentamente

Ing. Altenzo Molina Sares

Comisario